



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
TRANSMILENIO S.A.

RESOLUCIÓN No. 602 DE 2018

“Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección de Licitación Pública No. TMSA-LP-11 de 2018”

LA DIRECTORA CORPORATIVA DE TRANSMILENIO S.A.

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1.993, el Artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución Interna de Delegación No. 374 de 19 de Junio de 2018 y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, atribuye la competencia al jefe de la entidad o su delegado para **ordenar la apertura** del proceso de selección que se desarrolle a través de Licitación, Selección Abreviada o Concurso de Méritos.

Que el Estatuto General de Contratación para la Administración Pública específicamente la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018, permite la posibilidad de seleccionar a los posible contratistas a través de un proceso de selección pública, siendo el procedente para el presente caso el de la **Licitación Pública**, como regla general para dicha escogencia.

Que por lo anterior, y teniendo en cuenta los Estudios Técnicos y Económicos elaborados por la Dirección Técnica de Modos Alternativos y Complementarios de TRANSMILENIO S.A., determinó la necesidad de: *“Realizar el mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio-TRANSMILENIO S.A.”*

Que teniendo en cuenta la naturaleza del servicio pretendido y la cuantía del mismo la modalidad de selección a utilizar será el de **LICITACIÓN PÚBLICA**, bajo los parámetros normativos expuestos en el numeral 1ro del Artículo 2do de la Ley 1150 de 2007 y las disposiciones especiales del título 1ro *“Modalidades de Selección”* del Capítulo I *“Licitación Pública”* del Decreto 1082 de 2015.

Que TRANSMILENIO S.A. en cumplimiento de la normatividad legal, publicó en el portal de contratación SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii>, el aviso de convocatoria pública, los estudios previos, los anexos técnicos y el proyecto de pliego de condiciones de la **Licitación Pública TMSA LP-11-2018**, durante los días comprendidos entre el 14 al 27 de septiembre de 2018.

Que durante la publicación del proyecto de pliego de condiciones se recibieron observaciones las cuales serán respondidas por parte de TRANSMILENIO S.A. y serán publicadas en el portal de contratación SECOP II, junto con las respuesta a las observaciones.





ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
TRANSMILENIO S.A.

RESOLUCIÓN No. 602 DE 2018

**“Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección de Licitación Pública
No. TMSA-LP-11 de 2018”**

Que para el proceso referenciado en el presente acto administrativo TRANSMILENIO S.A. cuenta con un presupuesto de **VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$28.372.667.005.00) IVA incluido** y todos los gastos, impuestos, deducciones, retenciones a que legalmente haya lugar.

Que de conformidad con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, los estudios previos correspondientes al presente proceso de selección, así como el pliego de condiciones definitivo, estarán disponibles en la plataforma transaccional del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, bajo el número del proceso **TMSA-LP-11-2018**, en el link documentos del proceso, partir de la fecha del presente acto.

Que con el objetivo de garantizar la efectividad del principio de transparencia en la contratación pública y en cumplimiento de lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, TRANSMILENIO S.A. convoca a las Veedurías Ciudadanas para que realicen el control social correspondiente en el presente proceso de selección.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ORDENAR la apertura del proceso de selección de **LICITACIÓN PÚBLICA N° TMSA-LP-11 de 2018**, cuyo objeto es: **“Realizar el mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio-TRANSMILENIO S.A.”**, a partir del **05 de octubre de 2018**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer como presupuesto oficial para el presente proceso de selección la suma de **VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$28.372.667.005.00) IVA incluido**, suma que comprende todos los costos directos e indirectos, así como los impuestos y demás gastos a cargo del contratista, incluidos todos los gastos impuestos, deducciones y retenciones a que legalmente haya lugar, así como los generados con el estudio y presentación de la propuesta, la ejecución del contrato y la liquidación del mismo, el cual se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestales No. 201809 – 2662 del 13 de Septiembre del 2018, expedido por el área de Presupuesto, con cargo al Rubro, identificado con el código 341150218725102 Gestión de Infraestructura de Transporte Público (Recursos Distrito).





ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
TRANSMILENIO S.A.

RESOLUCIÓN No. 602 DE 2018

“Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección de Licitación Pública No. TMSA-LP-11 de 2018”

ARTÍCULO TERCERO. – Establecer el cronograma del proceso de selección de LICITACIÓN PÚBLICA N° TMSA-LP-11 DE 2018, como se detalla a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA		LUGAR
	DESDE	HASTA	
PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	04/10/2018		Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS PLIEGOS DEFINITIVOS	05/10/2018		Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGOS Y AUDIENCIA DE REVISIÓN DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS (UNA SEGUIDA DE LA OTRA)	08/10/2018 a las 3:00 p.m.		NUEVA Sede administrativa de TRANSMILENIO S.A. Avenida El Dorado No 69-76, Torre 1 Piso 5° Complejo Empresarial Elemento de Bogotá D.C.
PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DEFINITIVOS	05/10/2018	09/10/2018	En la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública: SECOP II
PLAZO MÁXIMO PARA CONTESTAR OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DEFINITIVOS	11/10/2018		Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
FECHA MÁXIMA PARA EXPEDIR ADENDAS	11/10/2018		Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN	18/10/2018 A las 10:00 a.m.		Las ofertas ÚNICAMENTE se recibirán mediante la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública: SECOP II
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTAS	18/10/2018	23/10/2018	Comité Asesor y Evaluador
CONSOLIDACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	24/10/2018		Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN (termino para subsanar o aclarar las propuestas y para presentar observaciones al informe de evaluación y las ofertas de sus contrincantes)	25/10/2018	31/10/2018	En la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública: SECOP II

Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
TRANSMILENIO S.A.

RESOLUCIÓN No. 602 DE 2018

“Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección de Licitación Pública No. TMSA-LP-11 de 2018”

ACTIVIDAD	FECHA		LUGAR
	DESDE	HASTA	
Publicación de las observaciones presentadas por los diferentes oferentes	01/11/2018		<u>En la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública: SECOP II</u>
PRESENTACIÓN DE RÉPLICAS A OBSERVACIONES	02/10/2018		<u>En la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública: SECOP II</u>
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN PERIODO DE TRASLADO	06/11/2018 O en su defecto el día de la audiencia pública de adjudicación		Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: SECOP II. www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
PUBLICACIÓN DEL INFORME EVALUATIVO DEFINITIVO.	07/11/2018 O en su defecto el día de la audiencia pública de adjudicación		Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN	08/11/2018 A las 09:30 a.m.		<u>NUEVA Sede administrativa de TRANSMILENIO S.A. Avenida El Dorado No 69 -76 Edificio elemento Torre1 Piso 5 de Bogotá D.C.</u>
PUBLICACIÓN DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN	Dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación del contrato		Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación del contrato		Grupo de Contratación

PARÁGRAFO PRIMERO: El cronograma del proceso de selección por LICITACIÓN PÚBLICA N° TMSA-LP-11 de 2018, podrá ser modificado mediante adendas al pliego de condiciones.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el desarrollo de cualquier actividad señala en el cronograma, las instalaciones de TRANSMILENIO S.A., se encuentran ubicadas en la Avenida Eldorado No. 69-76 Edificio Elemento – Torre 1 Piso 5 en la ciudad de Bogotá.

ARTÍCULO CUARTO.- Ordenar la publicación del pliego de condiciones y de los estudios y documentos previos en el portal transaccional SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4823304



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
TRANSMILENIO S.A.

RESOLUCIÓN No. 602 DE 2018

“Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección de Licitación Pública No. TMSA-LP-11 de 2018”

ARTÍCULO QUINTO. – Convocar a las veedurías ciudadanas, las asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, para que realicen el control social al presente proceso de selección para lo cual pueden obtener información en el teléfono 2203000 Ext. 1409, en la Avenida El Dorado No 69-76 Piso 5to. Torre 1 Edificio Elemental, Bogotá D.C. o en la página www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

ARTICULO SEXTO.- El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C. a los 04 OCT 2018

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE

Directora Corporativa - TRANSMILENIO S.A.

Ordenador del Gasto – Resolución No. 374 de 19 de junio de 2018

Proyectó: *Jorge Enrique Ochoa Cely* 
Profesional Especializado Dirección Corporativa

Revisó: *Jorge Hernando Pardo Jimenez*
Profesional Especializado Dirección Corporativa

Revisó: *Paola Fernanda Beltrán Rueda*
Asesora Dirección Corporativa

